



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000002-08

Enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores D. Luis Mariano Santos Reyero, D.ª Alicia Gallego González y D. José Ramón García Fernández, pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 24 de noviembre de 2022, ha admitido a trámite las enmiendas al articulado presentadas por los Procuradores y los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2023, PL/000002.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de noviembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 1

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	700.000	01.08.941A02.7600k.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de Zamora es, junto a las de Salamanca y León, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 2

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600k.0	91.838	01.08.941A02.7600k.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de edificio de usos múltiples en Magaz de Cepeda (nueva fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para acometer la nueva fase pendiente de ejecutar para la construcción de un edificio de usos múltiples en Magaz de Cepeda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 3

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
01.08.941A02.7600k.0	700.000	01.08.941A02.7600k.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (León).

Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de León es, junto a las de Zamora y Salamanca, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 4

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7600k.0	700.000	01.08.941A02.7600k.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cohesión territorial (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Dado que la provincia de Salamanca es, junto a las de Zamora y León, la que arrastra una peor evolución socioeconómica en periodo autonómico, es preciso que se invierta en ella una parte importante de los fondos de cohesión territorial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 5

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	4.000.000	01.08.941A02.7601t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo del Puerto Seco de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se debe desarrollar el pacto para el impulso del Puerto Seco de Salamanca, acordado por la Junta con Ayuntamiento, Diputación y USAL, por lo que debe haber un impulso económico claro por parte de la Junta en los Presupuestos de 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 6

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	2.500.000	01.08.941A02.7601t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Montaña Oriental Leonesa (Sabero-Cistierna).

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Oriental Leonesa (área de Sabero-Cistierna) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 7

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	2.500.000	01.08.941A02.7601t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Montaña Central Leonesa (La Robla-Gordón).

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la Montaña Central Leonesa (área La Robla-Gordón) tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 8

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	2.500.000	01.08.941A02.7601t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización Fabero-Toreno-Páramo.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla el arco formado por Fabero, Toreno y Páramo del Sil tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 9

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	1.500.000	01.08.941A02.7601t.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de reindustrialización de Laciana.

Motivación de la enmienda:

Dada la difícil coyuntura en que se halla la comarca de Laciana (municipio de Villablino), tras el cierre de la minería de carbón de la que dependía su economía, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para rearmar la economía de esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 10

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	8.000.000	01.08.941A02.7601t.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de desarrollo de La Raya (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas salmantinas de La Raya, esto es, la zona fronteriza con Portugal, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para esta zona que impulse inversiones en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 11

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	1.000.000	01.08.941A02.7601t.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de edificio para servicios municipales en la ciudad de Zamora (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se propone la construcción, en la parcela de la antigua estación de autobuses, de un edificio funcional para uso de servicios municipales de la ciudad de Zamora, donde se trasladen los departamentos que ahora prestan un servicio alquilado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 12

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
01.08.941A02.7601t.0	8.000.000	01.08.941A02.7601t.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de desarrollo de La Raya (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Dada la especial gravedad de los índices sociales y económicos de las comarcas zamoranas de La Raya, esto es, la zona fronteriza con Portugal, es necesario un Plan Especial de Desarrollo para esta zona que impulse inversiones en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 13

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.62100.0	800.000	02.22.422A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Polígono Industrial de Cubillos del Sil -El Bayo- (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al polígono industrial de Cubillos del Sil (n.º proyecto 2020000827), ya que los 360.165 euros presupuestados no permitirán abordar todas las medidas necesarias para su necesaria ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 14

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.62100.0	800.000	02.22.422A02.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Villabrázaro.

Motivación de la enmienda:

Al hallarse prácticamente llena la superficie del polígono industrial de Villabrázaro, es urgente acometer la ampliación del mismo, a fin de no perder posibles oportunidades futuras de asentamiento empresarial en la comarca zamorana de Los Valles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 15

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.62100.0	800.000	02.22.422A02.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Ciudad Rodrigo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al polígono industrial de Ciudad Rodrigo (n.º proyecto 2020000872), para poder acortar los tiempos de cara a su necesaria ampliación y que, con ello, se pierdan las menos oportunidades posibles de inversión.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 16

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.62100.0	1.200.000	02.22.422A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Polígono Industrial de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la ampliación del polígono industrial de Santa María del Páramo, debiendo acometerse en una primera fase el urbanizado de dicha ampliación.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 17

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.62100.0	800.000	02.22.422A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Parque Tecnológico de León (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al parque tecnológico de León (n.º proyecto 2017000600), ya que los 88.663 euros presupuestados no permitirán desarrollar ningún proyecto de calado en el mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 18

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.01.923A01.63100.0	350.000	02.22.422A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del antiguo laboratorio pecuario de León en centro de empresas.

Motivación de la enmienda:

En la ciudad de León, la Junta posee sin uso y abandonado el edificio del antiguo laboratorio pecuario, en una zona que se va a desarrollar urbanísticamente, motivo por el cual dicho edificio podría adecuarse para convertirse en un centro de empresas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 19

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.467B03.64001.0	350.000	02.03.467B03.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo en Béjar de investigación para la innovación en el sector textil.

Motivación de la enmienda:

Ha de desarrollarse en la ciudad de Béjar, como polo textil histórico y de importancia, un impulso de la investigación para la innovación en el sector textil, de modo que sea una referencia en la investigación y desarrollo en este campo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 20

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.931A02.64100.0	300.000	02.22.422A02.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en la provincia de Salamanca para ofertar por parte de la Junta de CyL, al no haberse desarrollado aún el PI de Ciudad Rodrigo y ofertarse solo el de Guijuelo, hace falta crear nuevo suelo industrial en esta provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 21

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.931A02.64100.0	300.000	02.22.422A02.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en amplias zonas de la provincia de León de cara a que pueda ser ofertado por la Junta de CyL para dinamizar la economía de las comarcas, hace falta crear nuevo suelo industrial en la provincia legionense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 22

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.03.931A02.64100.0	300.000	02.22.422A02.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de suelo industrial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Dada la falta de suelo industrial en la provincia de Zamora para poder ofertar por parte de la Junta de CyL, al hallarse prácticamente lleno el polígono de Villabrázaro, hace falta crear nuevo suelo industrial en dicha provincia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 23

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780c6.0	200.000	02.10.422A02.780c6.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de Salamanca, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 24

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780c6.0	200.000	02.10.422A02.780c6.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de Zamora, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 25

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
02.10.422A02.780c6.0	200.000	02.10.422A02.780c6.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Competitividad e innovación empresarial en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Ha de destinarse una partida específica para la competitividad e innovación empresarial en la provincia de León, que permita un mayor desarrollo empresarial en la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 26

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Garbanzo Pedrosillano.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Garbanzo Pedrosillano” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 27

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Garbanzo de Fuentesauco.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Garbanzo de Fuentesauco” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 28

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Pimiento de Fresno-Benavente.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Pimiento de Fresno-Benavente” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 29

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Tierra del Vino de Zamora (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino “Tierra del Vino de Zamora” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 30

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Arribes (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino "Arribes" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 31

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía Harina Tradicional Zamorana.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Harina Tradicional Zamorana" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 32

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Lenteja de la Armuña.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Lenteja de la Armuña” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 33

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Queso de Valdeón.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Queso de Valdeón” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 34

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Queso Zamorano.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen “Queso Zamorano” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 35

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Valles de Benavente (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida de vino “Valles de Benavente” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 36

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Alubia de La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Alubia de La Bañeza” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 37

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Lenteja Pardina de Tierra de Campos (Zamora y León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Lenteja Pardina de Tierra de Campos” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en las provincias de Zamora y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 38

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Botillo del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Botillo del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 39

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Cecina de León .

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Cecina de León” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 40

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Jamón de Guijuelo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen “Jamón de Guijuelo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 41

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Sierra de Salamanca (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida de vino “Sierra de Salamanca” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 42

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del Farinato elaborado en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del farinato elaborado en la provincia de Salamanca, y particularmente del elaborado en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 43

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Carne de Morucha de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida "Carne de Morucha de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 44

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía Hornazo de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Hornazo de Salamanca" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 45

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca Colectiva Cereza de la Sierra de Francia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca Colectiva "Cereza de la Sierra de Francia" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 46

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca Colectiva Chorizo de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca Colectiva “Chorizo de León” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 47

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.64900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP Pimiento Asado del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Pimiento Asado del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 48

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	50.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DOP Manzana Reineta del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen Protegida "Manzana Reineta del Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 49

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.02.412A01.64900.0	200.000	03.03.322C01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para uso cultural.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la rehabilitación del silo de Santa María del Páramo para que, dado su falta de uso actual, se le pueda dar un uso cultural, instalándose un mirador en su parte más alta, y pudiendo emplearse la parte baja como espacio cultural y de ocio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 50

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.7803f.0	2.000.000	03.21.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de San José (sector I) (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de San José en su sector I (Villalbo-Zamora, n.º proyecto 2020000424), dado que la partida presupuestada (400.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 51

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.02.412A01.7803f.0	4.500.000	03.21.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del Canal de San José (sectores II y III en Zamora) (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal de San José en los sectores zamoranos II y III (n.º proyecto 2022000175), dado que la partida presupuestada (200.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 52

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.03.412A01.77004.0	600.000	03.04.412C01.64900.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de cebadero de terneros en la comarca de Babia.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un cebadero de terneros en la comarca de Babia, que tenga capacidad para unas 600 plazas y una superficie aproximada de 2.500 metros cuadrados, y que pueda contribuir al desarrollo económico de esta comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 53

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.03.412A01.77004.0	2.500.000	03.04.412C01.64900.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo del Parque Agroalimentario del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario incluir en los Presupuestos una partida que permita desarrollar el prometido Parque Agroalimentario de El Bierzo, que contribuirá a mejorar las sinergias entre la producción y la demanda, impulsando el tejido económico berciano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 54

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.03.414A01.60101.0	300.000	03.03.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los caminos rurales de Villamanín.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida presupuestaria para la mejora de los caminos rurales en el municipio de Villamanín, que acusan un importante deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 55

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.03.414A01.60101.0	150.000	03.03.414A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación del camino asfaltado que une Morales de Rey y Vecilla de la Polvorosa.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria acometer la reparación del camino rural asfaltado que une Morales de Rey y Vecilla de la Polvorosa, que acusa un importante deterioro y sirve tanto para el acceso a explotaciones agrícolas como para conectar directamente Morales y Vecilla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 56

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	50.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO León (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino "León" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 57

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Ternera Charra" (Salamanca y Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Ternera Charra" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad en las provincias de Salamanca y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 58

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la IGP “Mantecadas de Astorga”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Indicación Geográfica Protegida “Mantecadas de Astorga” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 59

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	50.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Bierzo (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino “Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 60

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Puerro de Sahagún”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Puerro de Sahagún” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 61

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	50.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Queso Arribes de Salamanca”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Queso Arribes de Salamanca” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 62

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Ibéricos de Salamanca”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Ibéricos de Salamanca” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 63

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Chorizo Zamorano”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Chorizo Zamorano” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 64

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	50.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la DO Toro (vino).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Denominación de Origen de vino "Toro" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 65

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía "Pera conferencia del Bierzo".

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía "Pera Conferencia del Bierzo" y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 66

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Lechazo Montañas del Teleno”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Lechazo Montañas del Teleno” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 67

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Castaña del Bierzo”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Castaña del Bierzo” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 68

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Ternera de Aliste”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Ternera de Aliste” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.04.412C01.63900.0	30.000	03.04.412C01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Marca de Garantía “Cecina de Chivo de Vegacervera”.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción de la Marca de Garantía “Cecina de Chivo de Vegacervera” y los productos elaborados bajo dicho sello de calidad.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 70

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.05.412A01.77072.0	3.500.000	03.21.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Transformación del regadío del Canal Bajo del Bierzo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del Canal Bajo del Bierzo (n.º proyecto 2023000133), dado que la partida presupuestada (350.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 71

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
03.05.412A01.77072.0	1.100.000	03.21.414A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Modernización del regadío de Velilla de la Reina (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la modernización del regadío de Velilla de la Reina (n.º proyecto 2020000423), dado que la partida presupuestada (400.000 €), no permitirá apenas avanzar en la ejecución de su modernización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 72

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.07.452A01.60101.0	258.000	04.07.452A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la depuradora de Carrascal del Duero.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir una despuradora en la localidad de Carrascal del Duero, que continúa a fecha de hoy vertiendo aguas residuales tanto domésticas como de explotaciones ganaderas directamente al río Duero sin ningún tipo de tratamiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 73

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.07.452A01.60101.0	562.420	04.07.452A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la renovación integral de las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 74

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.07.452A01.60101.0	329.300	04.07.452A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Depósito regulador de presión para las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la construcción de un depósito regulador de presión para las redes de abastecimiento en el municipio de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 75

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.07.452A01.60101.0	900.000	04.07.452A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la capacidad de depurado y abastecimiento de Cabeza de Horno.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida que permita acometer las obras de mejora de la capacidad de depurado, conducción y abastecimiento de la red de abastecimiento de Cabeza de Horno, que surte de agua a todo el noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 76

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	200.000	04.02.261A01.76026.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la Real Fábrica de Paños de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Dado el mal estado de conservación del monumento y su evidente valor arquitectónico e histórico, se solicita una partida para la rehabilitación de la antigua Real Fábrica de Paños de la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 77

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	200.000	04.02.261B01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de los accesos al parque Consejo de Europa de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe renovar en Zamora la zona escalonada (reposición de barandas y pasamanos, que faltan en algunos tramos, dotación de luz de la que actualmente carece, para que pueda ser utilizada, de noche) entre la C/San Blas y el parque del Consejo de Europa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 78

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	200.000	04.02.261B01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pasarela entre la Av. Cardenal Cisneros y el barrio de Peña Trevinca de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe construir una pasarela entre la avenida Cardenal Cisneros y el barrio de Peña Trevinca en la ciudad de Zamora para solventar el aislamiento de dicho barrio que genera la diferencia de alturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 79

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	150.000	04.02.261A01.76026.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la casa de Gil y Carrasco en Villafranca del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Ante el mal estado en que se halla, es necesario intervenir en la casa del escritor Gil y Carrasco en Villafranca del Bierzo, acometiendo la rehabilitación de la misma, dado el interés histórico y arquitectónico de dicha vivienda.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 80

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	350.000	04.07.452A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de depósito para acumulación de aguas de tormentas bajo el aparcamiento de la ciudad deportiva de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe construir en la ciudad de Zamora un depósito para la acumulación de aguas de tormentas bajo el aparcamiento de la ciudad deportiva, que asuma el exceso de agua en momentos puntuales y evite el vertido de aguas residuales al río.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 81

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	100.000	04.07.456B01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución del Punto Limpio de Manganeses de la Polvorosa.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de un Punto Limpio a Manganeses de la Polvorosa, algo que se incluyó en los Presupuestos del año 2018 y que, sin embargo, no fue ejecutado por la Junta, incumpliendo lo presupuestado en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 82

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	50.000	04.02.261A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reposición de la plataforma de acceso al museo provincial de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Por una mala ejecución de obra, que sigue sin ser resuelta, las maderas que conforman la plataforma de acceso al museo provincial de Zamora no se encuentran bien fijadas entre sí. Se solicita solventarlo mediante desmontaje y reposición de tablas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 83

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	150.000	04.02.261A01.76026.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo del proyecto 'Béjar ante el espejo' (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se pide desarrollar el proyecto ganador del concurso de arquitectura Richard H. Driehaus 2018-2019, que implicaría la rehabilitación de una antigua factoría como escuela de oficios y reordenación del espacio colindante a la iglesia de Sta María de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 84

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	100.000	04.02.261A01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en el castillo de Zamora (redacción de estudio).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la realización de un estudio para que, sin distorsionar el conjunto y en consonancia con este, se incorpore una plataforma elevadora, que permita a las personas con movilidad reducida acceder a la parte de la liza del recinto del castillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 85

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	300.000	04.08.456A01.77028.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una partida específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes en la provincia de Zamora, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 86

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	300.000	04.08.456A01.77028.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una participa específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes en la provincia de Salamanca, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 87

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	300.000	04.08.456A01.77028.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Daños a la ganadería por animales salvajes (León).

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de una participa específica para los daños causados a la ganadería por animales salvajes en la provincia de León, donde la ganadería tiende a verse afectada por ataques de este tipo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 88

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	350.000	04.07.452A01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del colector entre la muralla de Zamora y la conexión con el EDAR de Olivares.

Motivación de la enmienda:

Se debe ampliar en la ciudad de Zamora el colector entre la puerta de Toro de la muralla y la conexión con el EDAR en el barrio de Olivares, al no discriminarse entre aguas pluviales y aguas sucias que se fusionan en la misma canalización.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 89

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	195.000	04.02.261B01.64001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Incorporación de ascensor en el parking de La Marina de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe incorporar una plataforma elevadora para utilización de los peatones, de cara a dotar de un acceso universal al parking de La Marina de la ciudad de Zamora desde la superficie del parque en la avenida del Príncipe de Asturias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 90

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	150.000	04.08.456A01.67009.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse un Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de Salamanca que disminuya los tiempos y distancia (3 h / 300 kms, de Navasfrías a Valladolid, p. ej) desde la provincia de Salamanca al centro de referencia actual.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 91

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.16100.0	150.000	04.08.456A01.67009.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Debe crearse un Centro de Recuperación de Animales Silvestres en la provincia de León, que disminuya los tiempos y distancia (3 h / 300 kms, de Balouta a Valladolid, p. ej) desde la provincia de León y norte de Zamora al centro de referencia actual.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 92

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	1.500.000	04.08.456A01.77071.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León, que ayude a los afectados por los mismos (ganaderos, apicultores, empresas de turismo, etc.) y actúe sobre el patrimonio afectado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 93

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.16100.0	60.000	04.07.456B01.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de vía verde entre el molino y el puente colgante de Manganeses de la Polvorosa.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación de una vía verde en Manganeses de la Polvorosa que enlace el molino de Manganeses con el puente colgante de esta localidad, discurriendo junto al caño de los Linares y el río Órbigo, la ctra. de Morales y el río Eria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 94

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67000.0	3.000.000	04.08.456A01.77071.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora, que ayude a los afectados por los mismos (ganaderos, apicultores, empresas de turismo, etc.) y actúe sobre el patrimonio afectado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 95

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.08.456A01.67000.0	1.500.000	04.08.456A01.77071.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación económica en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca, que ayude a los afectados (ganaderos, apicultores, empresas de turismo, etc.) y actúe sobre el patrimonio afectado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 96

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	4.000.000	04.08.456A01.67001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Salamanca, que ayude a la recuperación del entorno natural y los ecosistemas afectados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 97

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	4.000.000	04.08.456A01.67001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de León, que ayude a la recuperación del entorno natural y los ecosistemas afectados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 98

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.67001.0	8.000.000	04.08.456A01.67001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se pide un plan específico de recuperación ambiental en áreas afectadas por los incendios de 2022 en la provincia de Zamora, que ayude a la recuperación del entorno natural y los ecosistemas afectados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 99

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
04.08.456A01.77071.0	100.000	04.08.456A01.77071.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de playa fluvial en Toreno.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una playa fluvial en el río Sil en la localidad de Toreno, de modo que los vecinos y visitantes puedan disfrutar más del entorno del río, pudiendo resultar un importante atractivo para épocas estivales.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 100

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.62800.0	50.000	04.09.131A01.62800.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de vehículo y remolque para Protección Civil en Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la dotación de un vehículo tipo pick-up y un remolque para el servicio de Protección Civil de Santa María del Páramo, dada la necesidad que tienen de ello.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 101

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.64900.0	300.000	04.09.131A01.48021.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de Zamora, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 102

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.64900.0	300.000	04.09.131A01.48021.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de Salamanca, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 103

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
04.09.131A01.64900.0	300.000	04.09.131A01.48021.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del equipamiento y la formación de Protección Civil (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se pide la mejora del equipamiento que poseen los equipos de Protección Civil en la provincia de León, así como que se imparta más formación a dichos equipos para tener una mayor preparación ante toda clase de emergencias.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 104

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.01.311A01.63100.0	418.000	05.22.312A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud de Santa Marta de Tormes (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud de Santa Marta de Tormes (n.º proyecto 2018000362), de cara a que su reforma pueda ser una realidad ejecutada en el año 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 105

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.01.311A01.63100.0	50.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Consultorio médico de Santa María de la Isla.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la ampliación del consultorio médico de Santa María de la Isla, de cara a ofrecer una mejor prestación de servicios en el municipio y la zona a la que da cobertura sanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 106

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.01.311A01.63100.0	500.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del Centro de Salud de La Pola de Gordón.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la ampliación del centro de salud de La Pola de Gordón, de cara a ofrecer una mejor prestación de servicios en el municipio y la zona a la que da cobertura sanitaria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 107

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.62100.0	700.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud de Villaquilambre (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de Villaquilambre (n.º proyecto 2006002126), ya que los 30.000 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en la construcción del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 108

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.62100.0	500.000	05.22.312A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Benavente Sur (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud Benavente Sur (n.º proyecto 2023000268), ya que los 19.600 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en la reforma del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 109

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.62100.0	700.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud Ponferrada I.

Motivación de la enmienda:

Es necesario impulsar la construcción del centro de salud Ponferrada I, que sustituya al actual del Paseo de San Antonio, cuyas instalaciones se han quedado obsoletas y no dan un servicio eficaz.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 110

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	1.000.000	05.22.312A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud de Prosperidad, en la ciudad de Salamanca (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de Prosperidad (n.º proyecto 2008000996), ya que los 299.005 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en la construcción del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 111

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A01.62100.0	700.000	05.22.312A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud de Villalpando (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de Villalpando (n.º proyecto 2006001838), ya que los 18.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en la construcción del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 112

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.62100.0	400.000	05.22.312A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Aliste (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud Aliste (n.º proyecto 2023000269), ya que los 14.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en la reforma del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 113

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.62100.0	300.000	05.22.312A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Centro de Salud Virgen de la Concha de Zamora (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada al centro de salud Virgen de la Concha, en la ciudad de Zamora (n.º proyecto 2023000270), ya que los 18.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en la reforma del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 114

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A01.62100.0	450.000	05.22.312A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción del Centro de Salud El Zurguén, en la ciudad de Salamanca (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la construcción del centro de salud de El Zurguén (n.º proyecto 2010000466), ya que la cantidad presupuestada deja en el aire el compromiso adquirido por las Cortes de construirlo en esta legislatura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 115

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	430.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Nuevo consultorio médico en Sariegos.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita ejecutar la construcción del nuevo consultorio médico de Sariegos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 116

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Tamames.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Tamames de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 117

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Linares de Riofrío.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Linares de Riofrío de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 118

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Lubián.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de la Alta Sanabria (ubicado en Lubián) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 119

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en La Fuente de San Esteban.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que La Fuente de San Esteban cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 120

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Muelas del Pan.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Muelas del Pan cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 121

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Mansilla de las Mulas .

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Mansilla de las Mulas cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 122

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Villarrín de Campos.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Campos-Lampreana (ubicado en Villarrín de Campos) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 123

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	1.000.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Hospital de Béjar en hospital pluricomarcal (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Hospital Virgen del Castañar de Béjar en hospital pluricomarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos de las comarcas cercanas a Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 124

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Benavides.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Benavides cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 125

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Robleda.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Robleda de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 126

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Ledesma.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Ledesma de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada la lejanía (especialmente de la mitad occidental de su zona básica de salud) respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 127

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Camarzana de Tera.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud del Tera (ubicado en Camarzana de Tera) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 128

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Babia.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Babia (ubicado en San Emiliano) de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 129

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Puente de Domingo Flórez.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Puente de Domingo Flórez cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 130

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Alba de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que Alba de Tormes cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 131

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en Armunia.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que el C. S. de Armunia cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 132

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	60.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación permanente (24 horas) de ambulancia de Soporte Vital Básico en La Magdalena.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que el C. S. de La Magdalena cuente de forma permanente con servicio de ambulancia de Soporte Vital Básico, disponible las 24 horas del día los 365 días del año, dado que actualmente apenas posee un servicio parcial de 14 horas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 133

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	200.000	05.22.312A01.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Recuperación de plazas de profesionales sanitarios en El Abadengo.

Motivación de la enmienda:

Ha de impulsarse la recuperación de las plazas sanitarias que se han reducido en El Abadengo en los últimos años, con especial incidencia en médicos de atención primaria y urgencias que llegaron a derivar en suspensiones de consultas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 134

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	50.000	05.22.312A01.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de un segundo pediatra en el centro de salud Periurbana Norte (Villares de la Reina).

Motivación de la enmienda:

Ha de dotarse de un segundo pediatra al centro de salud Periurbana Norte, en Villares de la Reina, dado el alto número de niños existentes en dicha zona de salud y la necesidad de ver con ello mejorado el servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 135

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	50.000	05.22.312A01.12000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de un segundo pediatra en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Ha de dotarse de un segundo pediatra a la ciudad de Béjar, dado que, aunque teóricamente el servicio posee dos plazas en Béjar, en realidad solo hay una cubierta, permaneciendo una plaza vacía, que debe cubrirse para dar un buen servicio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 136

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	250.000	05.22.312A02.22118.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de nueva maquinaria de Rayos X para el Hospital de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para dotar de una nueva máquina de Rayos X para el Hospital Virgen del Castañar de la ciudad de Béjar, al no funcionar correctamente la maquinaria que posee para dicho fin actualmente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 137

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Miranda del Castañar.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Miranda del Castañar de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias y el hospital más cercanos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 138

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	150.000	05.22.312A02.21300.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de la climatización en el Hospital de Los Montalvos.

Motivación de la enmienda:

Ha de acometerse la mejora de la climatización en el hospital de Los Montalvos, con deficiencias especialmente patentes en este aspecto en su primera planta (que cuenta con 20 habitaciones), que pueden repercutir en la salud de los pacientes ingresados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 139

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	800.000	05.22.312A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de un Centro de Especialidades en el Hospital El Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la construcción de un Centro de Especialidades Médicas en el Hospital El Bierzo, que amplíe los servicios del mismo y dote de una óptima cobertura sanitaria a la comarca del Bierzo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 140

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	180.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Riaño.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Riaño de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada su lejanía respecto al hospital más cercano y la abrupta orografía de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 141

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	180.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Toro.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al centro de salud de Toro de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la entidad poblacional de la ciudad de Toro, a la que se uniría la del resto de su comarca y la de diversas localidades del oeste vallisoletano cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 142

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	180.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Alcañices.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al centro de salud de Aliste (ubicado en Alcañices) de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada la notable distancia que existe con el hospital más cercano, especialmente en algunas localidades de la zona de salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 143

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	1.000.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, de modo que se puedan evitar en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a otras provincias para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 144

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	1.000.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del suroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 145

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	180.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Sahagún.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Sahagún de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), dada su lejanía respecto al hospital más cercano (60 kilómetros).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 146

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	800.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de servicios en el Hospital de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida para aumentar los servicios que ofrece el Hospital de Benavente, de modo que se puedan evitar en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a otras comarcas para que los pacientes sean atendidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 147

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.16100.0	120.000	05.22.312A04.21400.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Básico en Carbajales de Alba.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse al Centro de Salud de Carbajales de Alba de una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), dada su lejanía respecto a las ambulancias de emergencias más cercanas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 148

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	200.000	05.22.312A02.26701.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una unidad de ictus en El Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una unidad de ictus en el Hospital El Bierzo, que permita atender los casos de ictus de su área de salud, teniendo en cuenta además la lejanía de buena parte de las localidades del área respecto a la unidad de ictus más cercana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 149

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	200.000	05.22.312A02.26701.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una unidad de ictus en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una unidad de ictus en el Hospital Virgen de la Concha de Zamora, que permita atender los casos de ictus de esta provincia, teniendo en cuenta además la lejanía de zonas como Sanabria a otras áreas de salud.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 150

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	100.000	05.22.312A01.12000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Cobertura de plazas de pediatra en la ciudad de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Han de cubrirse las plazas de pediatría que permanecen vacantes en la ciudad de Benavente, de cara a poder dar una buena asistencia sanitaria a esta localidad y las que dependen de los pediatras de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 151

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	250.000	05.22.312A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del consultorio de Fermoselle en Centro de Salud.

Motivación de la enmienda:

Dada la entidad poblacional de Fermoselle y su ubicación geográfica, en la abrupta región natural de Arribes del Duero, es necesario que su Consultorio sea convertido en Centro de Salud, ampliando sus servicios y evitando desplazamientos innecesarios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 152

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	180.000	05.22.312A04.21400.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de ambulancia de Soporte Vital Avanzado en Villablino.

Motivación de la enmienda:

Debe dotarse a Villablino de una ambulancia de Soporte Vital Avanzado (SVA), ya que actualmente apenas posee una ambulancia de Soporte Vital Básico (SVB), pese a su lejanía del hospital más cercano y la abrupta orografía de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 153

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.16100.0	1.000.000	05.22.312A02.22799.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Especialidades de Astorga en hospital comarcal (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe iniciar la conversión del Centro de Especialidades de Astorga en hospital comarcal, de modo que ofrezca más servicios y se eviten en la medida de lo posible desplazamientos innecesarios a los vecinos del área astorgana.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 154

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Vitigudino, alejada de las capitales provinciales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Vitigudino en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 155

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	1.000.000	05.22.312A02.74115.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Radioterapia Hospital El Bierzo (aumento de partida).

Motivación de la enmienda:

Es necesario aumentar la dotación destinada a la creación de una unidad de radioterapia en el hospital El Bierzo, ya que los 385.714 euros presupuestados no permitirán avanzar apenas en ejecutar este proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 156

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Peñaranda de Bracamonte en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de Peñaranda de Bracamonte, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al este salmantino y oeste abulense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 157

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Toro en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica y entidad poblacional de Toro, es necesaria la conversión de su Centro de Salud en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio a la ciudad de Toro y su entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 158

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.22799.0	500.000	05.22.312A02.22799.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Dada la ubicación geográfica de la comarca de Sanabria, alejada de los hospitales, es necesaria la conversión del Centro de Salud de Puebla de Sanabria en Centro de Especialidades, para dar un mejor servicio al noroeste zamorano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 159

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.62100.0	200.000	05.22.312A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento de camas UCI en el Hospital de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para acometer las obras que permitan aumentar el número de camas UCI disponibles en el Complejo Asistencial Universitario de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 160

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.62100.0	500.000	05.22.312A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora integral del Centro de Salud de Cistierna (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse una primera fase para la mejora integral del Centro de Salud de Cistierna que permita su ampliación y vaya mucho más allá del proyecto planteado en Presupuestos (que se ciñe prácticamente a sustituir puertas y elementos materiales).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 161

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
05.22.312A02.62100.0	200.000	05.22.312A02.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Unidad de Reproducción Asistida en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación de una Unidad de Reproducción Asistida en el Complejo Hospitalario de Salamanca, de modo que las salmantinas no tengan que desplazarse hasta Valladolid para esta finalidad. La Unidad podría prestar servicio también a Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 162

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.01.451A02.62100.0	80.000	06.02.453A01.601a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de paso peatonal sobre la CL-623 y la vía férrea León Gijón en el tramo El Soto de Villabalter.

Motivación de la enmienda:

Debe construirse el paso peatonal sobre la carretera autonómica CL-623 y la vía de ferrocarril León-Gijón en el tramo "El Soto" de Villabalter, para lo cual en mayo de 2021 el Consejero de Fomento anunció su ejecución en colaboración con ADIF.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 163

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	50.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redacción de proyecto de la variante Calvarrasa de Arriba (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse la inversión prevista para 2024 de cara a que pueda acometerse la redacción íntegra del proyecto de la variante Calvarrasa de Arriba (n.º proy. 2022000938) en 2023, agilizando la conversión de la CL-510 en vía 2+1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 164

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	300.000	06.02.453A01.601a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de la circunvalación de Vega de Yeres.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la circunvalación de Vega de Yeres, en el municipio de Puente de Domingo Flórez, tal y como se debía haber ejecutado de acuerdo con el Plan de Carreteras autonómico 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 165

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	100.000	06.02.453A01.61109.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-110 Redac. proy. mejora de plataforma y firme de Camarzana a L.P. León (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para redactar el proyecto para mejorar la plataforma y firme de la ZA-110 entre Camarzana de Tera y la prov. de León (n.º proy. 2022001067), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán casi avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 166

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	50.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CL-510 Redacción proyecto desdoblamiento calz. Salamanca a intersec. con futura obra ext. (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse a 2023 la inversión prevista para 2024 para la redacción íntegra del proyecto de desdoblamiento de la CL-510 en el tramo del n.º proyecto 2022000945, de cara a agilizar la conversión de la CL-510 en vía 2+1.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 167

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	50.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redacción de proyecto de conversión en vía 2+1 en variante Calvarrasa (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Ha de adelantarse la inversión prevista para 2024 para la redacción íntegra del proyecto de conversión en vía 2+1 en la variante de Calvarrasa de Arriba (n.º proy. 2022000944) para poder hacerlo íntegramente en 2023.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 168

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.601a9.0	400.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión de la CL-510 en vía 2+1 (redac. proy. entre la variante de Calvarrasa y Alba de Tormes).

Motivación de la enmienda:

Ha de incluirse una partida en los Presupuestos que permita acometer la redacción del proyecto para convertir la CL-510 en vía 2+1 en los tramos ubicados entre la variante de Calvarrasa de Arriba y Alba de Tormes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 169

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	315.000	06.02.453A01.611a1.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-623 Refuerzo de firme entre Moraleja del Vino y Casaseca de las Chanas (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para reforzar el firme en la ZA-623 entre Moraleja del Vino y Casaseca de las Chanas (n.º proy. 2022001008), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 170

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.61109.0	500.000	06.02.453A01.611a1.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

CL-527 Reparación de viaducto sobre la presa de Almendra (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la reparación de viaducto en la CL-527 sobre una lengua de agua lateral de la presa de Almendra (n.º proy. 2022001049), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 171

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.61109.0	300.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad vial LE-524. Restauración puente de Villafer (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la restauración del puente de Villafer en la LE-524 (n.º proy. 2022000993), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 172

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	300.000	06.02.453A01.611a1.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad vial SA-315 Intersección CM Vitigudino (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para mejorar la seguridad vial en la SA-315 en Vitigudino (n.º proy. 2022000996), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 173

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	300.000	06.02.453A01.601a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Seguridad vial LE-510. Reordenación de accesos a Valencia de Don Juan (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la reordenación de los accesos a Valencia de Don Juan que permitirá mejorar la seguridad vial en la LE-510 (n.º proy. 2022000994), ya que los 10.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 174

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	400.000	06.02.453A01.601a1.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-512 Nuevo puente sobre el río Valderaduey (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la construcción del nuevo puente sobre el río Valderaduey en la ZA-512 (n.º proy. 2022000991), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán apenas avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 175

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.61109.0	1.400.000	06.02.453A01.611a1.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-604 Mejora de plataforma y firme de La Bóveda de Toro a Cañizal (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la mejora de la plataforma y el firme en la ZA-604 entre La Bóveda de Toro y Cañizal (n.º proy. 2022001065), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 176

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a1.0	300.000	06.02.453A01.76072.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado de la carretera de Guadramiro a Barceño.

Motivación de la enmienda:

Es necesario el asfaltado de la carretera local que une Guadramiro con la SA-320 y SA-314 a la altura de Barceño, que se encuentra actualmente sin asfaltar, en tierra, siendo el enlace más rápido desde Guadramiro y el Abadengo a Aldeadávila de la Ribera.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 177

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a1.0	65.000	06.02.453A01.76072.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del "Camino del Molino" en Villanueva de Azoague.

Motivación de la enmienda:

Se debe asfaltar el denominado "Camino del Molino" de Villanueva de Azoague, dado que mantiene un considerable tráfico debido a su ubicación junto a varias industrias de la localidad, para las que el acceso se dificulta por no estar asfaltado este camino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 178

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a1.0	100.000	06.02.453A01.76072.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino que une Cazorra y Pontejos.

Motivación de la enmienda:

Es necesario asfaltar el camino que sirve de conexión directa entre Cazorra y Pontejos, debiendo reasfaltarse el deteriorado tramo asfaltado (el cercano a Pontejos) y asfaltarse la parte que se halla en tierra (la más cercana a Cazorra).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 179

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.02.453A01.611a1.0	250.000	06.02.453A01.76072.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en carretera del camino a Porto de Sanabria desde el P. E. de Padornelo.

Motivación de la enmienda:

Debe aprovecharse el acceso al Parque Eólico de Padornelo, asfaltado, y la existencia de una pista forestal entre éste y Porto, para crear una carretera que de acceso a Porto desde la N-525, que acortaría más de 20 kms la distancia entre Porto y Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 180

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	8.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización del Pozo Julia, Cuenca Minera de Fabero y Espacio Natural del Alto Sil en la CL-631.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización del Pozo Julia, la Cuenca Minera de Fabero y el Espacio Natural del Alto Sil en la carretera CL-631, al ser elementos reconocidos por su valor cultural, patrimonial, histórico y natural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 181

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	1.000.000	06.02.453A01.611a1.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de plataforma y firme de la SA-213 desde la intersección con DSA-330 a la A-62 (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la mejora de la plataforma y firme de la SA-213 desde la intersección con la DSA-330 hasta la A-62 (n.º proy. 2022000885), ya que con los 50.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 182

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	700.000	06.02.453A01.611a1.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento de plataforma en la ZA-921 de Puebla de Sanabria a Rihonor (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para el acondicionamiento de la plataforma de la ZA-921 de Puebla de Sanabria a Rihonor (n.º proy. 2022000814), ya que con los 50.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 183

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	150.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación, repintado y acondicionamiento de señales viarias en LE-441 en San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la reparación, repintado y acondicionamiento de señales viarias en la carretera LE-441 en su tramo de travesía en la calle Corpus Christi de San Andrés del Rabanedo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 184

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	50.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Redac. proy. de puente sobre el Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para redactar el proyecto de puente sobre el río Esla entre Aldea del Puente y San Miguel de Escalada (n.º proy. 2022000883), ya que con los 25.000 euros presupuestados para 2023 apenas se podrá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 185

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.02.453A01.611a9.0	3.000	06.02.453A01.611a1.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización del castillo de Cerralbo en la carretera CL-517.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización del castillo de Cerralbo en la carretera CL-517, en la travesía de esta carretera en la localidad de Cerralbo, al estar dicho castillo declarado Bien de Interés Cultural (BIC).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 186

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	800.000	06.03.453A03.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma de la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una dotación específica para acometer la reforma y modernización de la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 187

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	800.000	06.03.453A03.60101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reforma de la estación de autobuses de Benavente.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una dotación específica para acometer la reforma y modernización de la estación de autobuses de Benavente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 188

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.64001.0	200.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para la construcción de la Ronda Este de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de la Ronda Este de Salamanca, de cara a conectar al este de la ciudad de Salamanca las autovías A-50 y A-62, evitando rodeos a los vecinos del este salmantino, y la congestión de puntos como el enlace de Buenos Aires.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 189

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.77094.0	1.000.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-233 de Besande al puerto de Monteveijo.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-233 de Besande al puerto de Monteveijo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 190

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.77094.0	400.155	06.02.453A01.611a1.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Carril ciclista y peatonal junto a la SA-300 entre Salamanca y Villamayor (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la construcción del carril ciclista y peatonal junto a la SA-300 entre Salamanca y Villamayor (n.º proy. 2022000841), ya que con los 90.381 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 191

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.77094.0	500.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de plataforma y firme de la LE-213 de Puente Villarente a Gradefes/Casasola (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la mejora de la plataforma y firme de la LE-213 de Puente Villarente a Gradefes/Casasola (n.º proy. 2022000840), ya que con los 50.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá apenas avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 192

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.77094.0	1.000.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-215 de Boca de Huérgano al Alto de las Portillas.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-215 de Boca de Huérgano al Alto de las Portillas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 193

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.77094.0	1.500.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera CL-635 desde el puente de Torteros al Puerto de Tarna.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera CL-635 desde el puente de Torteros (cruce con la N-625) al Puerto de Tarna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 194

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.77094.0	1.500.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera CL-626 entre Puente Almuhey y el cruce con AP-66.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera CL-626 entre Puente Almuhey y el cruce con la autopista AP-66.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 195

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.03.453A03.77094.0	500.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Renovación de la CL-626 de Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66 (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la partida para la renovación de la CL-626 de Puente Orugo (LE-481) al cruce con la A-66 (n.º proy. 2022000861), ya que con los 10.000 euros presupuestados para 2023 no se podrá avanzar en su ejecución.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 196

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	200.000	06.02.453A01.601a9.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Puebla de Sanabria y Bragança.

Motivación de la enmienda:

Es necesario un estudio que analice la posible conexión por autovía entre Puebla de Sanabria y Bragança, que podría complementarse mediante otro estudio entre Puebla y La Bañeza que permitiese unir por autovía León y Bragança.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 197

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	300.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora del firme y limpieza de cunetas en la LE-614 entre Puente de Domingo Flórez y La Baña.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la mejora del firme y limpieza de cunetas en la carretera LE-614 de Puente de Domingo Flórez a La Baña, cuyo estado actual es manifiestamente mejorable.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 198

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	300.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la LE-413 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera LE-413 en su recorrido por el casco urbano por Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 199

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	300.000	06.02.453A01.601a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Impulso al proyecto del Ponfeblino.

Motivación de la enmienda:

Se debe impulsar el proyecto del "Ponfeblino" (tren minero del Sil), entre Ponferrada y Villablino, que permita la puesta en marcha del proyectado tren turístico, que ayude a dinamizar económicamente la zona a través del turismo asociado a este proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 200

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	300.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de vial desde la SA-314 para dar acceso al futuro puente internacional de Masueco.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un vial que, partiendo de la SA-314, dé acceso al futuro puente internacional de Masueco, que rompería la falta de conexión existente a lo largo de más de 70 kms de frontera entre España y Portugal.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 201

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A01.64001.0	100.000	06.02.453A01.601a9.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para construcción de puente sobre el Tormes entre Carbellino y la orilla sur de la presa de Almendra.

Motivación de la enmienda:

Es necesario un estudio que analice la posible conexión mediante un puente entre Carbellino (Zamora) y la parte sur de la presa de Almendra (Monleras / Villaseco de los Reyes), para romper la imposibilidad de paso de casi 50 kms entre ambas orillas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 202

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	300.000	06.02.453A01.601a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ejecución de la circunvalación de Pombriego.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la circunvalación de Pombriego, en el municipio de Benuza, tal y como se debía haber ejecutado de acuerdo con el Plan de Carreteras autonómico 2008-2020.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 203

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	900.000	06.02.453A01.611a1.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite con la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Dado el mal estado de la carretera ZA-111 entre Rionegro del Puente y el límite con la provincia de León, ha de acometerse la reparación y reasfaltado de la misma en dicho tramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 204

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	1.000.000	06.02.453A01.601a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la autovía Ponferrada-La Espina (tramo Toreno-Puerto de Cerredo).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de la autovía Ponferrada-La Espina, que conecte El Bierzo con Asturias desdoblado en la vertiente leonesa las carreteras CL-631 y CL-626 entre Toreno y el puerto de Cerredo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 205

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	200.000	06.02.453A01.601a9.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Puebla de Sanabria y La Bañeza.

Motivación de la enmienda:

Es necesario un estudio que analice la posible conexión por autovía entre Puebla de Sanabria y La Bañeza, que podría complementarse mediante otro estudio entre Puebla y Bragança que permitiese unir por autovía León y Bragança.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 206

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	300.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-621 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-621 en su recorrido por el casco urbano por Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 207

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	200.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Guijuelo y Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se realice un estudio para analizar la posible conexión por autovía entre Guijuelo y Ciudad Rodrigo, de modo que se unan A-66 y A-62 por el sur salmantino, salvando la Sierra de Francia y acortando tiempos entre Béjar y Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 208

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	200.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Estudio para creación de autovía entre Ciudad Rodrigo y Moraleja/Coria.

Motivación de la enmienda:

Es necesario realizar un estudio que analice la posible conexión por autovía entre Ciudad Rodrigo y Moraleja (Cáceres), de modo que se pueda conectar Ciudad Rodrigo con la autovía Coria-Plasencia, acortando tiempos con Coria, Plasencia y Cáceres.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 209

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	300.000	06.02.453A01.611a1.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-622 en la travesía de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el arreglo de la carretera CL-622 en su recorrido por el casco urbano por Santa María del Páramo, en el que acusa un notable deterioro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 210

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	1.500.000	06.02.453A01.76073.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la carretera LE-7311.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la reparación de la LE-7311, que se halla en un estado pésimo, para lo que se solicita una transferencia de capital a la Diputación de León condicionada a ejecutar dicha mejora en esta carretera provincial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 211

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	150.000	06.02.453A01.611a1.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de la variante de Zafrón en la carretera CL-517.

Motivación de la enmienda:

Debe construirse la variante de Zafrón en la CL-517, cuya construcción se recogía en el Plan de Carreteras 2008-2020, y que permitiría acortar tiempos de trayecto en dicha carretera sin causar perjuicios, al no haber negocios de carretera en Zafrón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 212

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	200.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de vial de enlace entre las carreteras CL-526 y SA-200.

Motivación de la enmienda:

Es necesario construir un enlace entre la SA-200 y la CL-526. Así, se aprovecharía la salida 332 de la A-62 para enlazar con la CL-526 (ctra. Ciudad Rodrigo-Coria), al conectar esta última con la SA-200 (carretera Ciudad Rodrigo-Alberguería de Argañán).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 213

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A01.64001.0	600.000	06.02.453A01.611a1.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de la CL-517 entre La Fregeneda y Vega Terrón.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la reparación de la carretera CL-517 entre La Fregeneda y el muelle de Vega Terrón, dado que acusa un notable deterioro en dicho tramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 214

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	150.000	06.04.491A02.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las telecomunicaciones (señal de televisión) en la comarca de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en la comarca de Tábara para sintonizar la mayoría de los canales de televisión, se precisa dotar de unas mejores telecomunicaciones a esta comarca en cuanto a la cobertura de televisión digital terrestre.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 215

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	700.000	06.04.491A02.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las comunicaciones en el medio rural de la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 216

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	700.000	06.04.491A02.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las comunicaciones en el medio rural de la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 217

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.61101.0	700.000	06.04.491A02.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las comunicaciones en el medio rural de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la mejora de las telecomunicaciones (cobertura de móvil e internet de banda ancha) en el medio rural de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 218

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	150.000	06.04.491A02.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Dotación de cobertura móvil e internet en la Somoza berciana (municipio de Villafranca del Bierzo).

Motivación de la enmienda:

Dadas las deficiencias existentes en materia de cobertura móvil e internet en la Somoza berciana, esto es, en la parte norte y occidental del municipio de Villafranca del Bierzo, se precisa dotar de cobertura móvil e internet a esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 219

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.61101.0	600.000	06.04.491A02.61101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las conexiones de internet y telefonía en el noroeste salmantino.

Motivación de la enmienda:

Dados los problemas recurrentes existentes en materia de internet y telefonía en el noroeste de Salamanca, y especialmente en El Abadengo, se precisa una partida para mejorar las conexiones de internet y telefonía en esta zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 220

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de las Reservas de la Biosfera existentes al entrar en ellas o en los puntos de acceso a ellas desde carreteras autonómicas de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 221

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	950.000	06.02.453A01.61101.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de pasarela y elementos dañados en el puente de hierro de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la pasarela y los elementos dañados por el óxido en el puente de hierro de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 222

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	1.000.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-234 de Puente Almuhey al puerto de Pando.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-234 de Puente Almuhey al puerto de Pando.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 223

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos en carreteras autonómicas de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 224

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	600.000	06.02.453A01.601a0.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Expropiación de carretera minera en desuso (Anllares-Valdeprado-límite con Asturias).

Motivación de la enmienda:

Debe expropiarse y convertirse en autonómica la carretera privada de Hullas del Coto Cortés que parte de la LE-711, dando acceso a las localidades de Valdeprado y Susaña, sirviendo de acceso directo de Páramo del Sil a Cerredo y Degaña (Asturias).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 225

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	700.000	06.02.453A01.76072.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado del camino denominado "Campo de las Danzas" entre Ponferrada y Santalavilla.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse el asfaltado del camino denominado Campo de las Danzas entre Ponferrada y Santalavilla (Benuza), para que de este modo exista una conexión decente entre ambas localidades.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 226

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	1.000.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-331 de Boñar al puerto de San Isidro.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-331 de Boñar al puerto de San Isidro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 227

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	550.000	06.02.453A01.611a1.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

ZA-321 Mejora de plataforma y firme de N-122 a Moralina (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Debe ampliarse la inversión para la mejora de la plataforma y el firme en la ZA-321 entre la N-122 y Moralina (n.º proy. 2022001066), ya que los 50.000 euros presupuestados no permitirán avanzar en dicho proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 228

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos en carreteras autonómicas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 229

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de las Reservas de la Biosfera existentes al entrar en ellas o en los puntos de acceso a ellas desde carreteras autonómicas de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 230

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	1.000.000	06.02.453A01.61101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Reparación de carretera LE-333 de Puebla de Lillo al puerto de Tarna.

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la reparación de la carretera LE-333 de Puebla de Lillo al puerto de Tarna.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 231

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	200.000	06.02.453A01.76072.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Asfaltado de la carretera que enlaza Ferreras de Arriba con la N-631.

Motivación de la enmienda:

Se solicita el asfaltado de la carretera ZA-V-2637 con fresado del firme existente, posterior asfaltado con capa bituminosa y adecentamiento de laterales de esta vía, que sirve de enlace entre Ferreras de Arriba y la N-631 y posee un importante uso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 232

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.76072.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acondicionamiento de los accesos al castillo de Villapadierna.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acondicionar los accesos al castillo de Villapadierna, en el municipio de Cubillas de Rueda, urbanizándolos, lo que facilitaría el acceso al turismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 233

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Reservas de la Biosfera en carreteras autonómicas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de las Reservas de la Biosfera existentes al entrar en ellas o en los puntos de acceso a ellas desde carreteras autonómicas de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 234

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural y los Conjuntos Histórico-Artísticos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 235

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural y los Conjuntos Histórico-Artísticos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 236

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Bienes de Interés Cultural y Conjuntos Históricos en carreteras autonómicas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los monumentos declarados Bien de Interés Cultural y los Conjuntos Histórico-Artísticos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 237

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
06.04.491A02.7700u.0	100.000	06.02.453A01.601a9.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de Espacios Naturales protegidos en carreteras autonómicas de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la señalización de los Espacios Naturales protegidos en los puntos de acceso a ellos desde carreteras autonómicas de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 238

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	1.000.000	07.02.322A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento dotación partida construcción Instituto de Villaquilambre.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dar un mayor impulso a la construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria de Villaquilambre (n.º proy. 2021000806), dado que los 510.000 euros presupuestados para el mismo impiden dar al proyecto el impulso necesario y deseado.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 239

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	220.000	07.02.322A02.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón en el colegio de Santa María del Páramo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida específica para acometer la construcción de un pabellón deportivo en el colegio público "Benito León" de la localidad de Santa María del Páramo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 240

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	400.000	07.02.322A02.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de Instituto en Villares de la Reina.

Motivación de la enmienda:

Es necesario dotar de un Instituto de Enseñanza Secundaria a Villares de la Reina, más teniendo en cuenta la evolución demográfica de dicho municipio, en constante crecimiento en las últimas décadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 241

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
07.02.322A04.22799.0	100.000	07.02.322A04.22300.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de ruta de transporte escolar Guijuelo-Endrinal hasta Linares de Riofrío (para alumnos Bachillerato y FP).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la ampliación de la ruta de transporte escolar Guijuelo-Endrinal hasta Linares de Riofrío permitiendo a los alumnos de Bachillerato y FP de Linares que hagan uso de ella para acceder al instituto de Guijuelo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 242

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del colegio público Trepalio, en Trobajo del Camino.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida para la mejora de las instalaciones del CP Trepalio de Trobajo del Camino, dado que acusa un deterioro evidente, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 243

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Béjar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en la ciudad de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 244

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.01.321A01.21200.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 245

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.01.321A01.21200.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 246

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.01.321A01.21200.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Eliminación de barreras arquitectónicas en centros educativos de la prov. de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la eliminación de barreras arquitectónicas en los centros educativos (principalmente, colegios e institutos) de la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 247

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	50.000	07.01.321A01.22001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mat. didáctico del leonés de Laciana, Bierzo, Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, Cepeda y Sajambre.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico para el aprendizaje de la lengua leonesa de las comarcas de Laciana, El Bierzo, La Cabrera, Maragatería, Omaña, Babia, Luna, La Cepeda y Sajambre, de acuerdo con el art. 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 248

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Implantación de Bachillerato y FP en el IESO de La Alberca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el IESO Las Batuecas de La Alberca, de cara a que pasen a impartirse en el mismo estudios de Bachillerato y Formación Profesional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 249

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Implantación de Bachillerato y FP en el IESO de Ledesma.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen los servicios educativos que se ofrecen en el IESO Miguel de Unamuno de Ledesma, de cara a que pasen a impartirse en el mismo estudios de Bachillerato y Formación Profesional.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 250

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP San Claudio, en León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para mejorar las instalaciones del CEIP San Claudio de León, que acusa un deterioro evidente, incluyendo la sustitución del tejado de uralita que aún posee, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 251

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	500.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de los colegios de Sariegos y Azadinos.

Motivación de la enmienda:

Ha de acometerse la ampliación de los colegios de Sariegos y Azadinos, teniendo en cuenta además que ambas localidades experimentan un sostenido y permanente crecimiento demográfico en las últimas décadas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 252

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	50.000	07.01.321A01.22001.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para el aprendizaje del gallego del tercio occidental del Bierzo y la Alta Sanabria.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico de las variantes del gallego habladas en la Alta Sanabria y el tercio occidental de El Bierzo, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.3 del Estatuto de autonomía.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 253

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	500.000	07.02.322A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Centro Rural de Innovación Educativa en Ciudad Rodrigo (aumento de inversión).

Motivación de la enmienda:

Se solicita un aumento de la partida destinada a la creación de un Centro Rural de Innovación Educativa (CRIE) en Ciudad Rodrigo (n.º proy. 2023000109), ya que los 100.000 euros presupuestados apenas permitirán avanzar en la ejecución del proyecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 254

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	50.000	07.01.321A01.22001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para el aprendizaje del leonés de Las Arribes y El Rebollar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la creación de material didáctico para el aprendizaje de las variedades del leonés habladas en las comarcas salmantinas de Las Arribes y El Rebollar, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 255

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	50.000	07.01.321A01.22001.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de material didáctico para aprendizaje de la lengua leonesa de Sanabria, Aliste y La Carballeda.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para crear material didáctico para el aprendizaje de la lengua leonesa hablada en las comarcas zamoranas de Sanabria, Aliste y La Carballeda, y con ello dar cumplimiento al artículo 5.2 del Estatuto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 256

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	200.000	07.02.322A01.63100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mejora de las instalaciones del CEIP Teodoro Martínez Gadañón de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la inclusión de una partida para la mejora de las instalaciones del CEIP Teodoro Martínez Gadañón de San Andrés del Rabanedo, dado que acusa un deterioro evidente, siendo imperante que se actúe sin demora para la mejora del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.ª ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 257

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.02.322A04.22799.0	150.000	07.02.322A02.22799.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación de titulaciones de FP en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se amplíen las titulaciones de Formación Profesional que se ofrecen en Ciudad Rodrigo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 258

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.04.322B01.74014.0	200.000	07.04.322B01.74014.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dado que hay numerosos aspectos sobre el Reino de León que aún no han sido investigados y, en otros casos, no han sido promocionados o valorados, se pide la creación de una Cátedra sobre el Reino de León en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 259

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
07.04.322B01.74014.0	2.000.000	07.04.322B01.74014.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la enseñanza del español en la Universidad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Dada la importancia que posee en Salamanca (y particularmente la USAL) el sector de la enseñanza del español, se solicita una partida específica para la promoción de la enseñanza del español en la Universidad de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 260

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.01.241A01.16100.0	35.000	08.03.431B01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Salamanca, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 261

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.01.241A01.16100.0	35.000	08.03.431B01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de León, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 262

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
08.01.241A01.16100.0	35.000	08.03.431B01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del comercio tradicional de proximidad en la provincia de Zamora, que ayude a concienciar a la ciudadanía sobre la necesidad de este tipo de comercio, clave para fijar población y servicios.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 263

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
08.02.467B01.77094.0	700.000	08.03.431B01.77038.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios en pequeñas localidades rurales (Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Zamora puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 264

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.02.467B01.77094.0	700.000	08.03.431B01.77038.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios en pequeñas localidades rurales (Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de Salamanca puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 265

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.02.467B01.77094.0	700.000	08.03.431B01.77038.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Conversión en establecimientos multiservicios de negocios en pequeñas localidades rurales (León).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita impulsar que negocios de pequeñas localidades rurales de León puedan convertirse en multiservicios, ofreciendo diversos servicios básicos a la población de la localidad en que se hallen.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 266

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.760a3.0	120.000	08.03.431B01.760a3.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de León, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 267

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.760a3.0	120.000	08.03.431B01.760a3.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de Zamora, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 268

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.760a3.0	120.000	08.03.431B01.760a3.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de formación digital para pymes, comercio y artesanía en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de formación digital para pymes en la provincia de Salamanca, como medio para la mejora de la competitividad del comercio y la artesanía y la modernización de estos sectores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 269

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.77038.0	400.000	08.03.431B01.77038.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de Zamora como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 270

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.77038.0	400.000	08.03.431B01.77038.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de León como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 271

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.03.431B01.77038.0	400.000	08.03.431B01.77038.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de digitalización del comercio en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para el desarrollo de un Plan de digitalización del comercio en la provincia de Salamanca como medio para mejorar la competitividad y modernizar el sector.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 272

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241A01.23000.0	100.000	08.23.241A01.64900.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de oficina del ECyL en el municipio de San Andrés del Rabanedo.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la creación de una oficina del servicio de empleo de la comunidad autónoma (ECyL) en el municipio de San Andrés del Rabanedo, que a pesar de superar los 30.000 habitantes carece de ella.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 273

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241B01.77018.0	3.000.000	08.23.241B01.77018.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de Zamora, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 274

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241B01.77018.0	3.000.000	08.23.241B01.77018.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de Salamanca, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 275

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
08.23.241B01.77018.0	3.000.000	08.23.241B01.77018.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desarrollo de planes de empleo en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para desarrollar planes de empleo en la provincia de León, que permitan fomentar la empleabilidad en este territorio y, con ello, ayudar a fijar población.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 276

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	300.000	09.21.231B07.46049.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de las adicciones en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de León, ampliándola para actuar tanto en la adicción relativa a drogas, como a alcohol, tabaco, ludopatía u otro tipo de adicciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 277

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	1.000.000	09.21.231B04.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de residencia de mayores en Garrafe de Torío (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la construcción de una residencia de mayores en Garrafe de Torío, y que serviría para impulsar la primera fase constructiva de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 278

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	300.000	09.21.231B07.46049.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de las adicciones en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de Salamanca, ampliándola para actuar tanto en la adicción relativa a drogas, como a alcohol, tabaco, ludopatía u otro tipo de adicciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 279

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
09.21.231B01.22799.0	700.000	09.21.231B04.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de residencia de mayores en Morales de Rey (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica que permita acometer la construcción de una residencia de mayores en Morales de Rey, y que serviría para impulsar la primera fase constructiva de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 280

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B01.22799.0	300.000	09.21.231B07.46049.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de prevención de las adicciones en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita incrementar la partida para la lucha contra las adicciones en la provincia de Zamora, ampliándola para actuar tanto en la adicción relativa a drogas, como a alcohol, tabaco, ludopatía u otro tipo de adicciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 281

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B06.64900.0	350.000	09.21.231B04.46078.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 282

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B06.64900.0	300.000	09.21.231B04.22121.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento en la dotación de material en la residencia de la Junta en León ("Santo Martino").

Motivación de la enmienda:

Se solicita la mejora en la dotación de material en la residencia de personas mayores "Santo Martino" de León, en la que hay carencias de grúas, mesas auxiliares, cubetas para lavandería, uniformes, empapadores, camisones o carros para la lencería.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 283

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B06.64900.0	350.000	09.21.231B04.46078.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de Salamanca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 284

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B06.64900.0	300.000	09.21.231B04.22121.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Aumento en la dotación de material en la residencia mixta de Ponferrada.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la mejora en la dotación de material en la residencia de personas mayores mixta de Ponferrada, en la que hay carencias de carros para la lencería, lencería o empapadores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 285

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
09.21.231B06.64900.0	350.000	09.21.231B04.46078.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Formación en nuevas tecnologías para la tercera edad en la provincia de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la formación de personas mayores en nuevas tecnologías en la provincia de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 286

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	80.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, consolidación de estructuras y puesta en valor de los restos del castillo de Villar de Leche, en Endrinal.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, consolidación de estructuras y puesta en valor de los restos del castillo de Villar de Leche, en el municipio de Endrinal, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 287

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor de las pinturas rupestres de Sésamo y Librán.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la puesta en valor y promoción de las pinturas rupestres de Sésamo y Librán, de gran valor pero prácticamente desconocidas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 288

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita del Humilladero de Villamor de Cadozos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita del Humilladero de Villamor de Cadozos, en el municipio de Bermillo de Sayago, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 289

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Santa Bárbara de Cabañas de Tera.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la iglesia de Santa Bárbara de la localidad de Cabañas de Tera, ubicada junto al cementerio de la localidad, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 290

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	70.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación del Puente Blanco de Villahibiera.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar la estructura del Puente Blanco, entre Villahibiera y Cifuentes/Gradefes, en estado de abandono con importantes grietas y pérdida progresiva de elementos que amenazan el derrumbe de su estructura y la ruina total del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 291

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de Calzadilla de Tera.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la antigua iglesia de las Santas Justa y Rufina de la localidad de Calzadilla de Tera, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de valor artístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 292

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción del arte rupestre del entorno de La Salud, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la puesta en valor y promoción de los grabados paleolíticos ubicados en el entorno del antiguo puente de La Salud, en Salamanca, de gran valor pero prácticamente desconocidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 293

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Castrocontrigo.

Motivación de la enmienda:

Es necesario invertir en la protección y puesta en valor de las pinturas rupestres de Castrocontrigo, pertenecientes a la Edad del Bronce y al Neolítico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 294

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	8.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Desinsectación y restauración de la talla de San Cristóbal de Guadramiro.

Motivación de la enmienda:

La escultura de San Cristóbal de la ermita de Guadramiro, de gran valor artístico, se encuentra atacada por la carcoma. Por ello, debe desinsectarse, y restaurarse su policromía para devolverla a la que tenía antes de un desafortunado repintado reciente.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 295

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.7802T.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de los hórreos leoneses.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valioso, urge un plan de rehabilitación y fomento de los hórreos leoneses por parte de la administración en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 296

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del convento de N. S^a del Soto, en Villanueva de Campeán.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del antiguo Convento Franciscano de Nuestra Señora del Soto, en el municipio de Villanueva de Campeán, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 297

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, en Sanjuanejo (1^a fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Monasterio de la Caridad, junto a Sanjuanejo, en el municipio de Ciudad Rodrigo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 298

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras del convento de Sta. M^a de los Ángeles de Cerralbo.

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras del convento de Santa María de los Ángeles de Cerralbo, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con riesgo de desprendimientos y pérdida de elementos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 299

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la ermita templaria de Sepúlveda de Yeltes.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la ermita templaria de Sepúlveda de Yeltes, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de gran valor artístico como sus pinturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 300

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo y murallas de Salvatierra de Tormes, en estado de abandono y ruina progresiva, y que por su simbolismo supondría un elemento clave para la oferta turística de la comarca de Salvatierra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 301

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.76030.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Cerralbo (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor del castillo de Cerralbo, actualmente abandonado, para el cual la Junta llegó a comprometerse en 2010 a abordar su restauración y posterior musealización. Debe cumplirse con dicho compromiso.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 302

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras de la iglesia de Tirados de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Deben consolidarse los muros y estructuras de la iglesia de Tirados de la Vega, dado el mal estado que arrastra el monumento, en estado de abandono y ruina progresiva, y con grave riesgo de desprendimientos y de desplome de su espadaña.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 303

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la sacristía de Camporredondo, en el municipio de Villar de Ciervo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la sacristía de Camporredondo, en el municipio de Villar de Ciervo, al encontrarse en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de valor artístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 304

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la antigua Casa de la Cofradía de Sta. Cruz y Sta. Elena (Ciudad Rodrigo).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la antigua Casa de la Cofradía de Santa Cruz y Santa Elena, en el casco histórico de Ciudad Rodrigo, actualmente en estado de abandono, penalizando la imagen del casco antiguo mirobrigense.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 305

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Convento de la Casa Baja, en El Maíllo (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la restauración y puesta en valor del Convento de la Casa Baja, en el municipio de El Maíllo, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 306

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación del Puente de Villalfeide (municipio de Matallana de Torío).

Motivación de la enmienda:

Es necesario rehabilitar el Puente de Villalfeide (en el municipio de Matallana de Torío), en estado de abandono y ruina progresiva que amenaza la propia estructura del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 307

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de los cortines del Rial, en Fonfría, Torre del Bierzo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de los cortines del Rial, en Fonfría (municipio de Torre del Bierzo), actualmente en estado de abandono pese a su gran valor etnográfico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 308

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor de la iglesia de Matadeón de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 309

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de Irueña.

Motivación de la enmienda:

Se debe seguir trabajando sobre el Castro de Irueña, por lo que se pide una excavación arqueológica que permita conocer la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 310

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de los antiguos lavaderos de La Recuelga, en Santa Cruz del Sil (municipio de Páramo del Sil), actualmente en estado de abandono pese a su gran valor industrial.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 311

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Protección, puesta en valor y promoción de los grabados rupestres del arroyo de las Almas, en La Fregeneda.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la protección, puesta en valor y promoción de los grabados rupestres ubicados junto al arroyo de Las Almas, en La Fregeneda, de gran valor pero prácticamente desconocidos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 312

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del antiguo Colegio Menor de la calle Pan y Carbón de Salamanca (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del antiguo Colegio Menor de la calle Pan y Carbón de la ciudad de Salamanca (Colegio Viejo de Oviedo), actualmente en estado de abandono, penalizando la imagen del casco antiguo salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 313

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Santibáñez de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Santibáñez de Béjar, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 314

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo de Buenamadre (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor de los restos del castillo de Buenamadre, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, precisando una excavación arqueológica que permita conocer las estructuras de su recinto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 315

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	80.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Belver de los Montes, actualmente en estado de abandono, precisándose en algunos puntos realizar prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 316

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de muros y estructuras de la iglesia vieja de La Encina de San Silvestre.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar la estructura de la iglesia vieja de La Encina de San Silvestre, en estado de abandono y ruina progresiva, que posee importantes grietas que amenazan su estructura con posible caída de elementos sobre el cementerio contiguo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 317

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	120.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo y el convento de Tejeda y Segoyuela.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo y convento de Tejeda y Segoyuela, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que convertirían a Tejeda en una localidad clave para la oferta turística de la zona.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 318

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del Torreón de Cespedosa de Tormes, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Alto Tormes salmantino.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 319

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del castillo de La Alberguería de Argañán, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, y que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística del Campo de Argañán.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 320

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del acueducto de San Giraldo, en Ciudad Rodrigo, tal y como instaron las Cortes en la Comisión de Cultura, ante el estado de abandono de este bien monumental.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 321

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	12.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor los dólmenes de Sahelicejos y Zafrón.

Motivación de la enmienda:

Se deben poner en valor los dólmenes de Sahelicejos y Zafrón, en los municipios de Villar de Peralonso y Doñinos de Ledesma, mediante la instalación de paneles informativos junto a los mismos y su señalización para facilitar el acceso a ellos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 322

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del artesonado mudéjar de la iglesia de Rágama.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención en el artesonado mudéjar de la iglesia de Rágama, dado su acusado deterioro y su gran valor artístico, debiendo acometerse la restauración del mismo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 323

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Tamames (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor del castillo-torreón de Tamames, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 324

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.4802t.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista de las ciudades de la Vía de la Plata.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura modernista existente a lo largo de la Vía de la Plata, con Béjar, Guijuelo, Salamanca, Zamora, Benavente, La Bañeza y Astorga como localidades más destacadas en este aspecto.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 325

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Molacillos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la intervención en la iglesia de Molacillos, declarada BIC, dado el mal estado de la misma, con humedades y grietas perfectamente visibles en su interior, que pueden llegar a amenazar su estructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 326

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.7802T.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Plan de rehabilitación y fomento de las pallozas leonesas.

Motivación de la enmienda:

Ante la pérdida paulatina de este tipo de arquitectura tradicional, tan singular y valioso, urge un plan de rehabilitación y fomento de las pallozas por parte de la administración en que se fomente la rehabilitación de este tipo de construcciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 327

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización y promoción de la Ruta de Carlos V en la provincia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la señalización de la Ruta de Carlos V en la provincia de Salamanca y su promoción, de cara a poder visibilizarla de cara al turismo y que pueda convertirse en un revulsivo para las localidades por las que atraviesa.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 328

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	90.000	10.02.337A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la musealización de la casa del escultor Ramón Álvarez, en la ciudad de Zamora, mediante la creación de la Casa-Museo del escultor Ramón Álvarez, para poner en valor su figura y obra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 329

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de los Castillos de Gema (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Castro de los Castillos, en Gema, municipio de Yecla de Yeltes, para conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 330

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de Yecla de Yeltes (nueva fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer una nueva excavación arqueológica en el Castro de Yecla, tras haber aparecido en la última estructuras propias de muros interiores y otros hallazgos de notable importancia como una cabeza de cerdo de arcilla o un esqueleto humano.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 331

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Cerro del Berrueco, en El Tejado (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del Cerro del Berrueco, declarado BIC, para que pueda conocerse la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 332

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	250.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro de las Merchanas (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del interior del Castro de las Merchanas, en Lumbrales, para conocer con detalle la estructura de su antiguo poblamiento, así como las condiciones de vida, organización y otros detalles del pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 333

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.05.432A01.60101.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación y señalización de la "Ruta ramajera de Miguel Hernández".

Motivación de la enmienda:

Se debe crear la ruta de Miguel Hernández por la Ramajería, señalizándose con fines turísticos el itinerario que siguió el poeta Miguel Hernández por la comarca de La Ramajería (Iruelos, Ahigal de Villarino, Brincones y Puertas) en abril de 1935.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 334

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo del Pueblo Vetón en Yecla de Yeltes (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Es necesario poner en valor los vestigios y legado del pueblo prerromano de los vetones, del que uno de sus mayores legados es el castro de Yecla de Yeltes. Por ello, se propone que esta localidad acoja un museo de nueva creación dedicado al pueblo vetón.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 335

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	400.000	10.02.337A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de un Museo de tapices en el antiguo monasterio de las Concepcionistas en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación de un museo específico para los 20 tapices de los siglos XV y XVI que posee Zamora, para que puedan exponerse adecuadamente y contemplarse su grandiosidad. Se propone musealizarlos en el convento de las Concepcionistas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 336

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Asmesnal (Alfaraz de Sayago).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Asmesnal de Alfaraz de Sayago, ante el estado de abandono de este bien, que añadiría un importante atractivo a la oferta turística de la comarca de Sayago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 337

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	400.000	10.05.432A01.60101.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Impulso al Parque Temático de la Minería de Fabero.

Motivación de la enmienda:

Es necesario que desde la administración autonómica se dote de un impulso al proyecto de creación de un Parque Temático de la Minería en Fabero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 338

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	200.000	10.03.334A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de un domo geodésico para actividades culturales en Riego de la Vega.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la construcción de un domo geodésico en la localidad de Riego de la Vega para la realización de actividades culturales, como conferencias, proyecciones, exposiciones, ferias, etc.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 339

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.7802T.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del arte románico de la ciudad de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la promoción y puesta en valor de la arquitectura románica que posee la ciudad de Salamanca, dada la gran importancia de la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 340

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	1.000.000	10.02.337A01.65000.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto "Reino de León románico" para monumentos románicos de Salamanca, Zamora y León.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto "Reino de León románico", con el objetivo de rehabilitar y poner en valor los monumentos románicos de las provincias de Salamanca, Zamora y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 341

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.7802t.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto "León de Santiago" para localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden de Santiago.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto "León de Santiago", con el objetivo de rehabilitar monumentos y desarrollar actividades relacionadas con su pasado santiaguista en localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden de Santiago.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 342

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.7802t.0
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Proyecto "León Templario" para localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron al Temple.

Motivación de la enmienda:

Se solicita la creación del proyecto "León Templario", con el objetivo de rehabilitar monumentos y desarrollar actividades relacionadas con su pasado templario en localidades de Salamanca, Zamora y León que pertenecieron a la Orden del Temple.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 343

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	4.000	10.02.337A01.7802T.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Señalización de la Casa de Teresa Layz en Tordillos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la señalización de la Casa de Teresa Layz, en Tordillos, figura clave para el establecimiento de Santa Teresa en Alba de Tormes. Con ello se sumaría un enclave importante a las rutas que ponen en valor la figura de Santa Teresa de Jesús.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 344

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo de la Memoria de Argusino.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del “Museo de la Memoria de Argusino”, que haga honor y recoja la memoria de la localidad de Argusino (Zamora), desaparecida hace más de medio siglo bajo las aguas de la presa de Almendra.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 345

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica en el Castro del Picón de la Mora, en Picones (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe acometer la excavación arqueológica del castro y santuario rupestre del Picón de la Mora, en Picones, en el municipio de Encinasola de los Comendadores, para conocer su estructura de poblamiento y otros detalles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 346

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica y puesta en valor del Castillo Viejo de Valero (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se debe realizar una profunda excavación arqueológica del Castillo Viejo de Valero, al haberse podido confirmar en antiguas catas la existencia de muralla en el mismo. Se debe excavar, sacar a la luz y poner en valor el yacimiento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 347

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64001.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación arqueológica y puesta en valor del castillo de Matilla de los Caños del Río.

Motivación de la enmienda:

Se debe realizar una excavación arqueológica en los restos del castillo de Matilla de los Caños del Río, con el objetivo de sacar a la luz sus estructuras interiores, conocer mejor el yacimiento y poner en valor los restos del antiguo castillo.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 348

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	250.000	10.05.432A01.76068.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de las escaleras del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda y adecuación como mirador.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida para la rehabilitación de las escaleras del 'Torreón' de La Zarza de Pumareda y la adecuación de la parte superior del edificio como mirador.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 349

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.62100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación del Museo Judío de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la creación del "Museo Judío de Zamora", que recoja todos los aspectos de la antigua comunidad hebrea de la ciudad de Zamora.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 350

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor de la antigua granja agustina de La Flecha, en Cabrerizos, para evitar su ruina total y definitiva, teniendo la misma un importante valor histórico-cultural.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 351

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, rehabilitación y puesta en valor del Fuerte de San Carlos de Puebla de Sanabria, ante el estado de abandono de este bien, que añadiría un importante atractivo a la oferta turística de Puebla de Sanabria.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 352

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	40.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor de la alcoholera de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor de la antigua alcoholera de Santibáñez de Vidriales, en estado de abandono, siendo su chimenea, que posee daños en su parte inferior, el elemento que se debe priorizar conservar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 353

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervención en el antiguo convento de los Dominicos de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Es necesario actuar en el antiguo convento de los Dominicos de Tábara, actualmente dividido en varias propiedades, con buena parte del conjunto permaneciendo en estado de abandono y ruina progresiva, siendo necesario actuar en esta parte.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 354

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	80.000	10.02.337A01.63100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de Santa María de Villaobispo de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la iglesia de Santa María de la localidad de Villaobispo de Vidriales, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con pérdida de elementos de gran valor artístico como sus pinturas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 355

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia de San Jorge de Carbajales de la Encomienda.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia de San Jorge de Carbajales de la Encomienda, ante el abandono del monumento, que hace peligrar el artesanado y los restos de pinturas que aún conserva pese a hallarse a la intemperie.

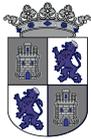
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 356

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del Convento de N. S^a del Valle (S. Román del Valle).

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del convento de Nuestra Señora del Valle, en San Román del Valle, ante el estado de abandono de este bien, que añadiría un importante atractivo a la oferta turística de la comarca de Los Valles.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 357

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de la estructura de la iglesia de Santa Marina de Tardemézar.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar los muros, elementos y estructura de la iglesia de Santa Marina de la localidad de Tardemézar, que actualmente acoge el cementerio de la localidad, dado el abandono de la estructura y el peligro de derrumbes sobre el cementerio.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 358

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	250.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mantenimiento, conservación y rehabilitación del Puente de Piedra de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es precisa una partida para el mantenimiento, conservación y rehabilitación del Puente de Piedra de la ciudad de Zamora, dado que acusa un cierto grado de deterioro que es preciso subsanar, al constituir un monumento de gran valor histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 359

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	500.000	10.02.337A01.76030.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Continuación del plan "Zamora Románica".

Motivación de la enmienda:

Es necesario que se destine una partida presupuestaria para desarrollar una nueva fase del proyecto cultural "Zamora Románica", para saneamiento, reparación y rehabilitación de fachadas y cubiertas de los templos románicos zamoranos necesitados.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 360

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de San Román del Valle.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia vieja de San Román del Valle, ante el estado de abandono de este monumento, que amenaza con el desplome de los arcos que aún conserva en su interior, y la pérdida de los restos de pinturas que posee.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 361

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración y puesta en valor del Polvorín de la ciudad de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Se propone la restauración y puesta en valor del Polvorín de la ciudad de Zamora, ante el abandono en que actualmente se halla.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 362

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la iglesia vieja de Santibáñez de Vidriales.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación de la iglesia vieja de Santibáñez de Vidriales, dedicada a San Juan Bautista, ante el abandono del monumento, que posee diversas grietas que amenazan su estructura.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 363

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del puente y aceñas de Gijón, en Zamora.

Motivación de la enmienda:

Las aceñas de Gijón, así como el puente que da acceso a las mismas, en la ciudad de Zamora, se encuentran visiblemente degradadas, acrecentándose su deterioro año tras año, por lo que resulta urgente rehabilitarlas y ponerlas en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 364

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	250.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Mantenimiento, conservación y rehabilitación de las murallas de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Es precisa una partida para el mantenimiento, conservación y rehabilitación de las murallas medievales de la ciudad de Zamora, continuándose en la recuperación de todo su trazado para su puesta en valor, al constituir un gran valor turístico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 365

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor de "El Conventico" de San Pedro de la Viña.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la restauración y puesta en valor del pequeño cenobio cluniacense ubicado a la vera del arroyo Almucera, entre San Pedro de la Viña y Santibáñez de Vidriales, conocido como "El Conventico", actualmente en estado de abandono.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 366

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	80.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del Palacio de Don Juan de Toledo, en Mancera de Abajo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del Palacio de Don Juan de Toledo, en Mancera de Abajo, construido en el siglo XV, para evitar su ruina total y definitiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 367

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la excavación, restauración y puesta en valor de los restos del castillo y murallas de Castronuevo de los Arcos, actualmente en estado de abandono, y que precisa en algunos puntos de realizar prospecciones arqueológicas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 368

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.7802T.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción de la arquitectura tradicional de Escober de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Dado que Escober de Tábara atesora un importante catálogo de arquitectura tradicional (siendo especialmente remarcables en este aspecto sus calles Cuesta y San Pelayo), debe ponerse en valor, protegerse y promocionarse la misma.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 369

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la ermita de San Lorenzo de Tábara.

Motivación de la enmienda:

Es necesario consolidar los muros y estructura de la ermita de San Lorenzo de Tábara, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, debiendo posteriormente rehabilitarse y ponerse en valor el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 370

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	80.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de Villalpando.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación y puesta en valor del castillo-palacio de los Velasco, en Villalpando, declarado BIC, que se encuentra en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 371

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de restos y puesta en valor del castillo de Peñausende.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de los restos del castillo de Peñausende y su puesta en valor señalizándolos, encontrándose actualmente en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 372

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Excavación, rehabilitación y puesta en valor del castillo y poblado de Castrotorafe (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Deben acometerse nuevas intervenciones para la restauración, excavación y puesta en valor del castillo y poblado de Castrotorafe, actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, de cara a una puesta en valor real del bien.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 373

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.7802T.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Miranda del Castañar.

Motivación de la enmienda:

Debe contribuirse desde la administración autonómica al proyecto de restauración y puesta en valor del castillo de Miranda del Castañar impulsado por Patrihum Casmi, ya que aportaría un elemento de gran valor a la oferta turística de la Sierra de Francia.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 374

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	150.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castillo de Alba de Aliste, acordada en los Presupuestos de 2018 y que no fue ejecutada por la Junta, siguiendo el monumento en estado de abandono y ruina progresiva.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 375

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.03.334A01.74403.0	100.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación y puesta en valor del castro vetón de La Rúa, en Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Debe acometerse la rehabilitación y puesta en valor del castro vetón de La Rúa, en la ciudad de Salamanca, del que apareció un sector importante de su muralla, siendo posteriormente tapado. Por su importancia debe rehabilitarse y ponerse en valor.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 376

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.04.336A01.4805c.0	500.000	10.04.336A01.62100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de piscina climatizada en Béjar (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Pese a su entidad poblacional y ser el epicentro de su comarca, la ciudad de Béjar actualmente carece de piscina climatizada, por lo que se solicita la construcción de una piscina climatizada que dé servicio a Béjar y su comarca.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 377

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción e impulso del Museo de los Mares Antiguos de Monsagro.

Motivación de la enmienda:

Se ha de colaborar para el impulso y la promoción del Museo de los Mares Antiguos y la Ruta de los Fósiles de Monsagro.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 378

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción de la Alfarería de Alba de Tormes.

Motivación de la enmienda:

Se ha de promocionar la alfarería de Alba de Tormes, que posee unas peculiaridades más que notables y significativas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 379

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	69.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración del tejedor del Tío Pedro de Ceadea.

Motivación de la enmienda:

Los tejedores de Ceadea componen un conjunto de buenos muebles e inmuebles que han sido expresión de la cultura tradicional de la localidad y su economía, por ello, se propone la restauración del tejedor del Tío Pedro (o de Miro).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 380

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	420.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Restauración de las fachadas y elementos exteriores de Casa Botines de la ciudad de León.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria una partida que permita acometer la restauración de las fachadas y elementos exteriores de la Casa Botines de León, incluyendo la limpieza de fachadas, sellado de juntas, hidrofugado de la piedra o restauración de carpinterías exteriores.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 381

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	78.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Acciones de conservación y restauración del Palacio de los Águila, en Ciudad Rodrigo.

Motivación de la enmienda:

Se han de acometer acciones para la conservación y restauración del Palacio de los Águila, en Ciudad Rodrigo, que constituye un monumento emblemático de la ciudad y precisa de diversas reparaciones.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 382

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	1.000.000	10.02.337A01.64001.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana del oeste de la provincia de León.

Motivación de la enmienda:

Es necesario acometer la puesta en valor y promoción de la infraestructura hidráulica romana que posee el oeste de la provincia de León en comarcas como El Bierzo, La Cabrera o La Maragatería, de gran valor histórico.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 383

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción e impulso del Bordado Serrano.

Motivación de la enmienda:

Se ha impulsado la promoción del Bordado Serrano, propio de la Sierra de Francia salmantina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 384

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Otero de María Asensio.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Otero de María Asensio, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 385

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	80.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y rehabilitación de la iglesia de Peñafior, en el munic. de El Tejado.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y rehabilitación de la antigua iglesia de Peñafior, en el municipio de El Tejado, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de desplome de su torre-campanario.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 386

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	400.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras, rehabilitación y puesta en valor de la muralla de Monleón, del siglo XIII, al encontrarse notablemente deteriorada, habiendo sufrido derrumbes y con peligro de nuevos desprendimientos.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 387

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	570.000	10.02.337A01.76030.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Ampliación del museo textil de Val de San Lorenzo.

Motivación de la enmienda:

Ha de ejecutarse la ampliación del museo textil de "La Comunal" de Val de San Lorenzo, que supone un importante atractivo turístico de esta localidad y su pasado como centro textil de elaboración de paños y mantas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 388

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	1.000.000	10.02.337A01.76030.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de Museo Geológico en la antigua central termoeléctrica de Santa Lucía de Gordón (1ª fase).

Motivación de la enmienda:

Se solicita la musealización del edificio “Las Turbinas” de Santa Lucía de Gordón, reformando la antigua central termoeléctrica para destinarla a Museo Geológico, acometiendo también el acondicionamiento del entorno.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 389

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción del jardín histórico “El Bosque” de Béjar.

Motivación de la enmienda:

Se solicita una partida específica para la promoción del jardín histórico “El Bosque” de Béjar en las provincias vecinas y otras CCAA, al ser uno de los escasos ejemplos de jardín romántico de la comunidad que apenas es conocido fuera de Béjar.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 390

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	30.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Rehabilitación de la ermita de San Justo de los Oteros.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la rehabilitación de la ermita de San Justo de los Oteros, en el municipio de Corbillos de los Oteros.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 391

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	60.000	10.02.337A01.65000.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y puesta en valor de la antigua iglesia de San Salvador, en Abezames.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de estructuras y puesta en valor de la antigua iglesia de San Salvador, en Abezames, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 392

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia de Riolobos.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Riolobos, en el municipio de El Campo de Peñaranda, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes de parte del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 393

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	350.000	10.05.432A01.76068.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Creación de una zona para autocaravanas en Carrascal del Duero, en el municipio de Zamora.

Motivación de la enmienda:

Los dos parques de caravanas que posee actualmente el municipio de Zamora (los de Entrepuentes y Valorio) están superados por la alta demanda. Se solicita por ello crear una nueva zona para ello en el barrio de Carrascal del Duero.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 394

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la antigua iglesia de Carrascalejo Viejo.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de Carrascalejo Viejo (Carrascalejo de Huebra), al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 395

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia vieja de Membribe de la Sierra.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la iglesia vieja de Membribe de la Sierra, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 396

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervenciones para frenar el deterioro de la iglesia de Santibáñez del Río.

Motivación de la enmienda:

Es necesario intervenir para frenar el deterioro de la iglesia de Santibáñez del Río, en el municipio de Doñinos de Salamanca, al encontrarse actualmente en estado de abandono, sufriendo un deterioro progresivo derivado de que carece de cubiertas.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 397

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervenciones para frenar el deterioro del palacete del paseo de la Estación de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario intervenir en las cubiertas del abandonado palacete del paseo de la estación de la ciudad de Salamanca, de cara a evitar que su interior se vea afectado y se arruine el conjunto del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 398

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Intervenciones para frenar el deterioro del palacete de la avenida Italia de Salamanca.

Motivación de la enmienda:

Es necesario intervenir en el abandonado palacete de la avenida de Italia de la ciudad de Salamanca, de cara a consolidar sus estructuras y evitar la ruina total del monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 399

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementará
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras y protección del artesanado de la antigua iglesia de La Bustarga.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de La Bustarga y la protección del artesanado de madera que alberga, al estar el monumento actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 400

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	500.000	10.04.336A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón multiusos en Santovenia de la Valdoncina.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un pabellón multiusos en Santovenia de la Valdoncina.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 401

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	500.000	10.04.336A01.62100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Construcción de pabellón para la Mancomunidad "Lancia y Sobarriba".

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la construcción de un pabellón multiusos para el uso de los municipios que integran la Mancomunidad "Lancia y Sobarriba", esto es, los municipios de Valdefresno, Villasabariego y Villaturiel.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 402

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
10.05.432A01.74403.0	50.000	10.02.337A01.65000.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Consolidación de estructuras de la iglesia de Casas de Monleón.

Motivación de la enmienda:

Es necesaria la consolidación de las estructuras de la antigua iglesia de S. Fabián y Sta. Basilisa de Casas de Monleón, al encontrarse actualmente en estado de abandono y ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes en el monumento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 403

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minorará	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	150.000	20.01.911A01.64100.5
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo (prov. de Salamanca).

Motivación de la enmienda:

Se propone la promoción del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo, con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Salamanca (Alba de Tormes, Ledesma Ciudad Rodrigo y Salamanca).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 404

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	150.000	20.01.911A01.64100.3
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo (prov. de León).

Motivación de la enmienda:

Se propone la promoción del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo, con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de León (Astorga, León, Villafranca del Bierzo ...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. LUIS MARIANO SANTOS REYERO, D.^a ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ y D. JOSÉ RAMÓN GARCÍA FERNÁNDEZ, Procuradores de las Cortes de Castilla y León por la Unión del Pueblo Leonés (UPL), integrados en el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente ENMIENDA PARCIAL al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2023.

ENMIENDA N.º 405

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se minora	Cuantía	Partida que se incrementa
20.01.911A01.4801q.0	150.000	20.01.911A01.64100.9
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación concepto incrementado:

Promoción y puesta en valor del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo (prov. de Zamora).

Motivación de la enmienda:

Se propone la promoción del Reino de León como Cuna del Parlamentarismo, con actividades que pongan en valor las Cortes de 1188 en localidades que participaron en ellas en la provincia de Zamora (Benavente, Toro, Zamora...).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de noviembre de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero, Alicia Gallego González y José Ramón García Fernández

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor